

# DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ,

DEL MARTES 23 DE SETIEMBRE DE 1828.

SANTA TECLA, VIRGEN Y MARTIR, Y SAN LINO,  
PAPA. = OTOÑO.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de la Merced.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el Sol a las 5 h. y 57', y se oculta a las 6 h. y 3'

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer*

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	30 0, 00	72 6,	E.	Claro.
A las 12 del dia....	29 9. 90.	78 0.	SSO.	Idem.
Alas 6 de la tarde.	29 9, 70.	75 5.	E.	Acelajado.

*Mareas en esta bahía*

1.ª Altamar a las 1 h. 50' mad.      2.ª Altamar a las 2 h. 10' tard.  
1.ª Bajamar a las 8 h. 0' mañ.      2.ª Bajamar a las 8 h. 20' nob.

**EDICTO.** = D. José Aymerich y Varas, Teniente General de los Reales Ejércitos, Gobernador Militar y Politico de esta plaza &c. &c. &c.

Aunque tengo muchas pruebas de que la cultura y civilización del vecindario de esta ciudad no necesita de indicaciones del Gobierno para comportarse con la moderación debida en las concurrencias publicas; como por desgracia no faltan vagos y muchachos que forman grupos, alborotan e incomodan en ellas; advierto que he dado las disposiciones convenientes para que a la salida de las tropas aliadas y entrada de las españolas se observe el orden debido, y no haya tales grupos, reuniones, gritos, ni cosa alguna que incomode en lo mas mínimo; en la inteligencia de que la persona que se escediere y faltare al cumplimiento de esta disposición será conducida en el acto al Presidio Correccional y castigada segun la gravedad del esceso. Cadiz 21 de Setiembre de 1828. = José Aymerich.

*ITINERARIO de la Division francesa que se halla de guarnicion en esta ciudad y que emprenderá su marcha en cuatro columnas para restituirse á Francia por Bayona.*

La primera columna compuesta de 1,380 hombres y 333 caballos pernoctará

El 23 de Setiembre	, , ,	en Jerez.
El 24	, , , , , , ,	en Lebrija.
El 25	, , , , , , ,	en las Cabezas de S. Juan.
El 26	, , , , , , ,	en Utrera.
El 27	, , , , , , ,	en Alcalá.
El 28 y 29	, , , , , , ,	en Carmona.
El 30	, , , , , , ,	en Fuente del Conde.
El 1.º de Octubre	, , , , , , ,	en Ecija.
El 2	, , , , , , ,	en la Carlota.
El 3 y 4	, , , , , , ,	en Cordoba.
El 5	, , , , , , ,	en el Carpio.
El 6	, , , , , , ,	en Aldea del Rio.
El 7	, , , , , , ,	en Andujar.
El 8 y 9	, , , , , , ,	en Bailen.
El 10	, , , , , , ,	en la Carolina.
El 11	, , , , , , ,	en el Viso.
El 12	, , , , , , ,	en Valdepeñas.
El 13 y 14	, , , , , , ,	en Manzanares.
El 15	, , , , , , ,	en Villa Rubia.
El 16	, , , , , , ,	en Madridejos.
El 17	, , , , , , ,	en Tembleque.
El 18 y 19	, , , , , , ,	en Ocaña.
El 20	, , , , , , ,	en Valdemoro.
El 21	, , , , , , ,	en las inmediaciones de Madrid.

La segunda columna, compuesta de 1.340 hombres y 821 caballos, pernoctará el 24 en Jerez y seguirá el mismo itinerario.

La tercera columna, compuesta de 1.430 hombres y 180 caballos, pernoctará el 25 en Jerez y seguirá el mismo itinerario.

En fin la cuarta columna, compuesta de 2.050 hombres y 53 caballos, pernoctará el 26 en Jerez y seguirá el mismo itinerario.

Estas tropas así que lleguen á las inmediaciones de Madrid seguirán para Bayona bien por el camino derecho de Burgos, ó bien por el de Valladolid.

*Lóndres 3 de Setiembre.*

Una carta fijada en el Lloyd dice que el buque de guerra *Bustard* ha visto cerca de las Azores seis buques con bandera colombiana; és mas que probable que sean piratas. El *Globe and Traveller* dice que sin duda el comandante del *Bustard* no ha pensado que fuesen piratas, pues de otro modo hubiera exa-

minado los papeles de aquellos buques.

*Idem* 5. Los fondos ingleses están de subida. La plata abunda y se presta á 3 y  $3\frac{1}{2}$  p. 8 = Los consolidados cerrados ayer á  $87\frac{7}{8}$  están ahora, á las 2, de 88 á  $88\frac{1}{8}$ . = Sabemos que nuestro gobierno ha abierto un crédito para lord Heystesbury, en Constantinopla, por medio de un comerciante que gira con la Turquía. = A las 3 los consolidados á cuenta de 88 á  $88\frac{1}{8}$ , al contado de  $87\frac{7}{8}$  á 88

*Barcelona* 10 de Setiembre.

El día 6 ha entrado en este puerto el bergantín ruso *San Nicolas*, capitán José Fábregas, procedente de Trinidad de Cuba y lazareto de Mahon en 90 días, con azúcar y cera, y ayer lo verificó la goleta española *la Rosa*, capitán Ramon Carreras, de Novitas y lazareto de Mahon en 66, con cera, cueros y otros géneros.

*Sevilla* 18 de Setiembre.

La Junta municipal de Sanidad ha publicado, con fecha del 15, las instrucciones que deben observarse en los puntos de circumbalacion de esta ciudad, en las que se dan las reglas que deben observar los diputados que estén de guardia en los puntos de Eritaña, Enramadilla, Cruz del Campo, Venta de la Concepcion, Barqueta, Patrocinio y Tardon que son los siete puntos de circunvalacion. Dichas reglas son las siguientes:

»1.a Los Sres. Diputados de punto negarán absolutamente la entrada en esta ciudad á todas las personas procedentes de la plaza de Gibraltar desde el día 6 del presente, haciendolas retroceder y dando parte inmediatamente á esta Junta Municipal, para que tome las medidas convenientes.

»2.a A las personas procedentes de Algeciras, Tarifa, S. Roque, los Barrios y demas dependencias del Campo de Gibraltar, las harán detener, evitando el roce y contacto con cualquiera otra persona, y dando parte á la misma junta para su deliberacion.

»3.a Del mismo modo harán detener á las personas procedentes de Cadiz, Isla de S. Fernando, Chiclana, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Rota y Sanlucar de Barrameda, dando parte segun queda prevenido.

»4.a A las demas personas que traigan sus pasaportes corrientes, sin procedencia de los citados pueblos, ni indicios de haber tocado en ellos, se les dejará pasar libremente, daudoles el competente pase para que en las puertas no sean detenidas ni molestadas; pero si tuvieren algun indicio sospechoso las harán detener, dando parte como queda determinado.

»5.a Equivaldrán á pasaportes las cartas de Sanidad de los pueblos comprendidos en el radio de seis leguas de esta ciudad,

con tal que traigan anotado por las justicias respectivas el día de la salida del interesado, no admitiéndose las que tengan mas de tres dias de anotadas.

*Idem* 19.

*La Junta Superior de Sanidad de esta Provincia hace saber:—* Que si bien en 11 del actual determinó por el artículo 3.º de su bando de la misma fecha imponer la observacion de ocho dias à las procedencias de Cádiz, Puerto de Santa Maria, Puerto Real, Rota, Chiclana y Sanlúcar de de Barrameda, porque agolpadas en confuso las noticias que se tenian de estos pueblos con el justo temor de que no hubiesen precavido bastante bien su roce con la plaza de Gibraltar, donde por desgracia existe el contagio, nada era tan urgente como poner à cubierto con esta medida, aunque dura al parecer, la salubridad de los demas puntos de la Provincia; cerciorada hoy no menos por los partes que ha recibido de las Juntas de los mismos Pueblos, que por el intervalo de dias que han transcurrido de hallarse todos en el estado de mas perfecta salud, y de que sus providencias precaucionarias se anticiparon aun à la época que pudiera llamarse rígidamente oportuna, observando desde entónces la mas completa incomunicacion con dicho punto, ha acordado en sesion extraordinaria de hoy los siguientes artículos.

1.º Se declara espedita la comunicacion terrestre con los citados pueblos de Cádiz, Puerto de Santa Maria, Puerto Real, Rota, Chiclana y Sanlúcar de Barrameda, y se reduce la cuarentena impuesta de 8 dias de observacion à las procedencias marítimas de dichos puntos à solo la de 4.

2.º Encontrando esta Junta ventajoso en el servicio de sanidad uniformar sus providencias con la Superior de Cádiz, prohíbe en consecuencia la introduccion en su territorio, no solo de las procedencias marítimas de Algeciras, San Roque y Tarifa, sino tambien de toda la costa de Marruecos, cuyos buques no serán admitidos en ningun puerto de este distrito.

3.º Las procedencias de los Puertos y costa de levante, desde punta de Europa hasta Málaga inclusive, se reputarán de patente sospechosa, y sufrirán la observacion de doce dias de cuarentena y ventilacion por igual tiempo de todos los efectos susceptibles de contagio, así como las de Vejer y Conil se someterán à las de ocho dias.

4.º Sin embargo de estas medidas, que tienen por base la exactitud y certeza de las noticias recibidas sobre la salubridad de los pueblos indicados, y el deseo de no perjudicar las comunicaciones de estos con el resto de la Provincia, segun previene el artículo 18 de la Real Instruccion sanitaria de 25 de Agosto de 1817, la Junta Superior de esta Provincia recomienda al

celo de las Municipales de ella la mayor vigilancia en el examen de pasaportes y boletas de sanidad de las personas que viagen por sus distritos respectivos, para conocer su verdadera procedencia, y evitar de este modo toda sorpresa en un asunto de tanto interes y trascendencia.

Y para que llegue á noticia del Público se manda comunicar, publicar por bando é insertar en el Diario de esta capital. Sevilla 18 de Setiembre de 1828. = Vicente de Quesada, presidente. = De acuerdo de la Junta = Antonio Maury, secretario.

Gibraltar 18 de Setiembre.

Relacion diaria de los casos de fiebre de la poblacion militar y civil de Gibraltar.

Dia 16 de Setiembre.						Observaciones.			
	Existentes ayer.	Entrados.	Total.	Salidos.	Muertos.	Quedan hoy.	Graves.	Leves.	Convalecientes.
Hospital militar	54	13	67	7	1	59	18	28	13
Hospital civil.	30	7	37	2	2	33	23	0	10
Particulares.	40	20	60	8	0	52	17	28	7
Hl. del Campam.	4	1	5	1	0	4	4	0	0
Total.	128	41	169	18	3	148	62	56	30

En observacion en el campamento 10.

Dia 17 de id.									
Hospital militar	59	15	74	1	3	70	24	29	17
Hospital civil	33	3	36	3	5	28	21	0	7
Particulares	52	24	76	8	0	68	19	38	11
Hl. del Campam	4	1	5	0	0	5	4	1	0
Total	148	43	191	12	8	171	68	68	35

En observacion en el campamento 14.

Dia 18 de id.									
Hospital militar	70	9	79	7	0	72	27	30	15
Hospital civil	28	2	30	1	2	27	19	1	7
Particulares	68	11	79	5	2	72	17	37	18
Hl. del Campam.	5	2	7	0	1	6	5	0	1
Total	171	24	195	13	5	177	68	68	41

En observacion en el campamento 14.

— El levante, este maldito viento que tan dañino es aquí á animales como á vegetales, ha dejado conocer su influjo, en el mayor numero de enfermos y difuntos que ha habido estos dias. Hoy ya se ha cambiado.

Es de notar que en los hospitales mueren mas que en las casas particulares, cotejado con el número de enfermos. Los facultativos de los hospitales son ingleses y los de los paisanos son casi todos españoles. Estos han adoptado el método de los eméticos y purgantes y refrescos con acidos, mientras que los ingleses usan del mercurio y otros remedios fuertes. Se cuentan pormenores, que si no son exagerados hacen muy poco honor á los conocimientos de algunos doctores ingleses; son tan jóvenes algunos que no es de admirar su inesperienza. De aquí viene la gran repugnancia que tienen los enfermos en ir al hospital civil.

No habian podido acamparse todas las tropas por faltar tiendas de campaña, por haberse dado muchas á los que las han pedido y ocupar otras los paisanos que se han hecho salir de la plaza. Esta mañana se ha acampado el regimiento que quedaba en su cuartel.

De los paisanos que están acampados parece que hay mas de dos mil que necesitan socorro. Se ha invitado á los pudientes á suscribirse para remediar esta necesidad, pero hasta ahora es poco el fruto. Se habla de establecer en el campamento una gran cocina para dar una especie de sopa economica. Lo cierto es que hasta ahora no se distribuye mas que la limosna que da Boschetti y unos picos de unas obras pías.

En el distrito del Sur ó de Europa no hay novedad. Solo han fallecido en esta sazon cuatro individuos pàrvulos desde dos dias á un año, y no de la presente enfermedad. Una niña de cuatro años, que sus parientes llevaron seis dias hace para que no se rozase con una joven que cayó enferma con la fiebre en su casa de la ciudad, amaneció con la fiebre antes de ayer y al momento fuè restituida á su casa.

De aquí salieron varios individuos para Tanger con el objeto de pasarse luego á Cadiz con la patente de allí.

Da miedo atravesar la calle Real: casi todas sus puertas están cerradas. Se han ido muchos ricos y solo quedan en el pueblo los pobres. Por mucho tiempo no podrá recobrase Gibraltar de un golpe, que, en la situacion en que le encuentra, es mortal.

— En estos tres ultimos dias han entrado, entre otros, los buques siguientes: bombardera inglesa *Alert*, cap. G. Carlarino, de Barcelona en 16 dias; bergantin ingles *Oscar*, cap. R. Hinderwill, de Aguilas en 16, con barrilla, para Londres.

Han sido despachados para salir: bergantin polacra español *Marboa*, cap. A. Barcelo, para Mahon; goleta inglesa *Carolina*, cap. J. Odgers, para Alicante.

Cadiz 22 de Setiembre.

Como desgraciadamente no faltan hombres que por malicia

6 por ignorancia se complacen en divulgar noticias funestas, juzgamos conveniente insertar el estado necrológico de esta ciudad desde principios de Agosto, y continuaremos publicandolo todos los dias de correo.

Estado necrológico del mes de Agosto último.

Hombres.	Mujeres.	Niños.	Niñas	Total.
40	42	34	34	150
<i>Idem del mes de Setiembre hasta el 18.</i>				
22	18	23	15	77
<i>Desde las 8 de la mañana del dia 18 á las del 19.</i>				
4	1	3	0	8
<i>Idem de las del 19 á las del 20.</i>				
4	1	1	0	6
<i>Idem de las del 20 á las del 21.</i>				
1	3	1	2	7
<i>Idem de las del 21 á las del 22.</i>				
0	4	1	1	6

— La goleta inglesa *Agenoria*, cap. Tackett, que salió de este puerto el 17 de Julio para Londres, llegó á Gravesend el 12 de Agosto.

La id. id. *Harbinger*, capitan Abbot, id. el 27 de Julio para id. a id. el 17 de Agosto.

La balandra id. *Nimrod*, capitan Hutchinson, id. el 17 de Julio para id., á id. el 28 de Agosto.

El bergantin id. *Premium*, capitan Young, id. el 25 de Julio para id., á id. el 19 de Agosto.

La goleta id. *Bellona*, capitan Tyrer, id. el 22 de Julio para id., á id. el 20 de Agosto.

La goleta id. *Louisa*, capitan Crowle, id. el 29 de Junio para Newry y Greenock, á Clyde el 30 de Agosto.

La fragata sueca *Enigheten*, capitan Andersen, id. para Gottemburgo el 28 de Julio, á las aguas de Lizard el 24 de Agosto.

El buque *Mitchell*, capitan Wear, que salió de este puerto, llegó á Deal el 22 de Agosto, y á Hull el 29 del mismo.

El *Sarah*, capitan Oxley id., id. á Gravesend el 18 de Agosto.

El *Ville-de-Port-Louis*, que salió de Sevilla, llegó á Amberes el 17 de Agosto.

— *Precios corrientes*: los mismos que el correo anterior. = *Cambios*: Londres, 57  $\frac{7}{8}$  á 15|16. = Paris, 78  $\frac{1}{2}$  papel sin operaciones. = Gib. altar,  $\frac{5}{8}$  á  $\frac{3}{4}$  p. 8 pérdida.

REAL CAJA DE AMORTIZACION.

Comision principal de Cádiz. = Mañana Miercoles 24 del cor=

riente desde las 10 hasta las 2 de la tarde se concluirá la devolución de todos los vales de Enero, y el siguiente día Jueves el pago de sus intereses correspondientes al primer semestre de 1826. Cádiz 23 de Setiembre de 1828. — Benito de la Piedra,

AVISOS.

El teniente D. Manuel Gomez y el sargento segundo del regimiento caballeria segundo de la Reyna Eugenio de Torres se presentarán en la Secretaria del Gobierno de esta plaza á recoger unos documentos.

Quien se hubiese encontrado el registro de la goleta inglesa nombrada Traveller, cap. Alejandro Reddie, procedente del puerto de Llimikillns en Inglaterra, el cual estaba estendido en medio pliego de carton impreso, y que se extravió habrá unos 20 dias desde la Alameda hasta la plaza de S. Juan de Dios, se servirá entregarlo en la plaza de S. Juan de Dios, num. 211, inmediato á la calle Nueva, donde se le dara una buena gratificacion.

TEATRO PRINCIPAL. — Para el Miercoles 24 del corriente. Estando para concluirse la licencia con que la Sra. Rosa Peluffo se separó del teatro de Sevilla; y debiendo en su consecuencia trasladarse á dicha ciudad, determinó dar fin á sus funciones en Cadiz con la *Dido*, tragedia con que se ha despedido: pero deseosa la compañía dramática de manifestar al publico que nada omite para proporcionarle todo cuanto supone ser de su agrado, solicitó de esta habil actriz que añadiese otra representacion á las que habia dado; y la Sra. Peluffo anhelando tambien por corresponder á la indulgencia con que ha sido recibida accedió gustosa á los deseos de la compañía, que en su virtud escogió para el citado dia la comedia en 3 actos intitulada *El Alba y el Sol, ó la restauracion de España*, en que la espresada Sra. Peluffo desempeñará el papel principal, escrito en lenguaje antiguo asturiano, cuyo acento pocos actores saben imitar con la propiedad que la espresada actriz, la cual ademas con el objeto de dar una prueba de su gratitud á un publico que tanto la ha distinguido, ha dispuesto terminar la funcion con una graciosa pieza nueva en un acto, intitulada *La dama coronel*, cuyo caracter principal desempeñará igualmente la misma Sra. Peluffo. — Entre la comedia y la pieza se tocará la obertura de la opera *Los ciegos de Toledo*, y se bailará á cuatro la *Matraca*.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, num. 69.

(SU PRECIO 6 CUARTOS).

# SUPLEMENTO

AL

## DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ.

DEL MARTES 23 DE SETIEMBRE DE 1828

---

---

*DE ORDEN DEL EXMO. Sr. GOBERNADOR de esta plaza se insertan, para noticia del Público, el oficio que el Exmo. Sr. General de las tropas francesas ha pasado á S. E. y su contestacion.*

OFICIO DEL SR. VIZCONDE GUDIN.

Cadiz 18 de Setiembre de 1828.—Sr. General—  
Acercandose el momento de dejar á esta ciudad con las tropas, de que S. M. me confirió el mando, tengo que manifestar á V. E. el sentimiento que me cabe en ver que van á cesar las relaciones que he tenido el honor de tener con V. E. Han sido para mí tan agradables — que no pueden menos de serme sumamente sensibles al ver que van á terminar.

La buena armonia, que siempre ha reinado entre

nosotros, me ha proporcionado la mayor satisfacción en medio de las dificultades que ofrecía nuestra posición, y que V. E. por su carácter conciliador ha allanado siempre que ha podido.

Suplico á V. E. como Presidente del Ayuntamiento se sirva manifestar á los Regidores, que lo componen, cuan agradecido estoy por las atenciones y buenos procederes que han usado con las tropas francesas, y en particular conmigo. Siempre lo tendré presente. Debemos igualmente mucho á los vecinos de Cadiz por el buen acogimiento que nos han hecho. Sus buenos sentimientos les ha hecho soportar con paciencia las cargas que les han sido impuestas por nuestra estada aquí. La mejor armonia ha reinado siempre entre ellos y los militares franceses, y han usado para con nosotros la mayor afabilidad y atención. Les doy las gracias tanto por mí, como en nombre de las tropas de esta Division, que les está muy reconocida.

Mucho sentimos tener que dejarlos en un momento en que nuestra presencia podía serles de alguna utilidad.

Suplico á V. E. se sirva recibir mi despedida y creer que experimentaré el mayor placer si las circunstancias me pusiesen de nuevo en relaciones con V. E. Le suplico igualmente admita la seguridad de la alta consideracion, con la cual tengo el honor de ser su muy humilde y muy obediente servidor=*Vizconde Gaudin*, Teniente General Comandante de la Division francesa.

## CONTESTACION.

Cádiz 23 de Setiembre de 1823.=Exmo. Sr.=Acabo de recibir la apreciable carta de V. E. de 18 del actual despidiendose de mi, del Exmo. Ayuntamiento, y del vecindario de esta Ciudad. Las espresiones que merezco á la atencion de V. E. son mas bien propias de su bondad, que debidas al merecimiento mio; sin embargo me lisongeo de haber podido contribuir con V. E., en lo que me ha sido dable, á llenar el objeto de nuestros respectivos deberes, mirando siempre por el bien del vecindario y tranquilidad pública.

Doy conocimiento al Exmo. Ayuntamiento de cuanto V. E. espresa en su citada carta para que los Sres. Regidores, que lo componen, y el vecindario se enteren de las muestras de afecto, atencion y gratitud con que V. E. se despide por sí y á nombre de la Division de su digno mando. Es regular que la Corporacion conteste á V. E. debidamente.

Por lo que respecta á mi no puedo menos de decir á V. E. que nunca olvidaré las consideraciones distinguidas que le he merecido, así como siempre recordaré su nombre con el mayor afecto, deseando que en todas partes y épocas cuente V. E. con mi persona, y me favorezca con sus órdenes.

Admito, Sr. General, tales seguridades y el particular aprecio con que soy de V. E. su mas atento y seguro servidor.=Exmo. Sr.=*José Aymerich*.=Exmo. Sr. Teniente General, Vizconde Gudín.

*Mañana se insertará la contestacion del Exmo. Ayuntamiento.*